

SCI-1721-2020

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Q. Grettel Castro Portuguez  
Vicerrectora de Docencia

Dr. Humberto Villalta Solano  
Vicerrector de Administración

Dr. Jorge Chaves Arce  
Vicerrector de Investigación y Extensión

Dra. Claudia Madrizova Madrizova  
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas, Director  
Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director  
Campus Tecnológico Local San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director  
Centro Académico de Limón

Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director  
Centro Académico de Alajuela

M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director  
Oficina de Planificación Institucional

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora  
Departamento de Gestión del Talento Humano

Ing. Pedro Leiva Chinchilla, Coordinador  
TEC-Digital

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020. Modificación del acuerdo correspondiente a la Sesión No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la “Renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema”

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 2

### RESULTANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, aprobó la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema; tomando como insumo, entre otros documentos, la matriz de plazas aportada en el oficio R-962-2020.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio R-1081-2020, con fecha del 21 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, en calidad de Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita la modificación del acuerdo precitado, según se extrae a continuación:

*“Resultando que:*

...

3. *Mediante el oficio SCI-1398-2020, se comunican los acuerdos tomados en para la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema.*
4. *El Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el oficio VIE-499-2020, del 08 de octubre realiza Solicitud de modificación de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso i.*
5. *En el Consejo de Rectoría No. Nº 39-2020 del 12 de octubre del 2020, se analiza la solicitud planteada por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Vicerrectoría de Investigación y Extensión y se solicita a todos los Vicerrectores, Directores de Campus y Centros Académicos y dependencias adscritas a revisar el acuerdo y plantear las modificaciones pertinentes de acuerdo a la propuesta enviada con el oficio R-962-2020 con fecha de recibido 18 de setiembre del 2020.*
6. *Mediante el oficio GTH-333-2020, la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, del 14 de octubre del presente, plantea la consulta de plazas permanentes aprobadas 2021.*
7. *La Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, mediante el oficio VIESA-1145-2020, del 16 de octubre del 2020, plantea algunas observaciones al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11 del 30 de setiembre de 2020 con el fin de hacer las respectivas correcciones en el acuerdo.*
8. *El Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el oficio VIE-524-2020, del remiten las observaciones del acuerdo de la Sesión 3193, Art 11 Renovación, reconversión y creación plazas 2021, Fondos FEES y Fondos Sistema.*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 3

9. *En el Consejo de Rectoría No. N° 40-2020 del 19 de octubre del 2020, se acuerda enviar la solicitud al Consejo Institucional, considerando que el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, presenta errores en la columna de “Observaciones generales de la plaza”, con lo cual no se puede proceder con el nombramiento, según las funciones y justificaciones presentadas en la propuesta. Además, se presentan errores en la condición de las plazas para nombramientos temporales, por lo que no se pueden asignar de forma indefinida, las mismas las aprueban de forma permanente, siendo estas de asignación parcial.*
10. *Se recibe el oficio DATIC-381-2020 remitido por la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones donde se indica que en la plaza FSA022 debe corregirse las funciones previstas para el año 2021.*

Considerando que:

...

- III. *En el Consejo de Rectoría No. N° 40-2020 del 19 de octubre del 2020, se analizan las modificaciones presentadas mediante los oficios VIE-499-2020, GTH-333-2020, VIESA-1145-2020 y se acuerda enviar al Consejo Institucional la solicitud para la respectiva corrección.*
- IV. *En el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso a. se deben modificar algunas filas, se encuentra el texto sobre otro en la misma fila (mezcla de filas), en la plaza CT0188 se debe cambiar justificación, se le anotó la del 2020 y no la que se refería al uso para el 2021.*
- V. *En el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, en el inciso e. se debe modificar en la columna “Observaciones generales de la plaza” algunas justificaciones que no corresponden a la propuesta para el año 2021, además en la columna “Nombramiento”, corresponden a temporal, ya que se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de las carreras, en el caso de las plazas adscritas a la Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión, corresponden a una reserva lo cual no pueden ser nombradas de forma permanente.*
- VI. *Mediante el oficio DATIC-381-2020 remitido por la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones donde indica que en la línea número 51, la plaza FSA022, Profesional en TIC se puede observar que:*

“... ”

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 4

51	FSA022	Profesional en TIC	DATIC	23	100%	12	1	Temporal	Para la finalización de los proyectos de firma digital y firma institucional. Apoyar el desarrollo del proyecto del Módulo de Ingresos del Departamento Financiero Contable.
----	--------	--------------------	-------	----	------	----	---	----------	--

Las observaciones generales que se muestran para dicha plaza son incorrectas, pues esas son las funciones que dicha plaza ha tenido desde su creación; pero, para el año 2021, estas han sido actualizadas mediante memorando R-962-2020.

Dichas funciones son:

Generación e implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC. A solicitud de la Contraloría General de la República se requiere definir un Marco de Gestión de TIC's el cual debe estar implementado en enero 2022. Se debe además trabajar en el cumplimiento de las mejoras asociadas con el Índice de Gestión Institucional en el apartado referente a TIC's, así como el cumplimiento de los hallazgos obtenidos como parte de las Auditorías Externas realizadas a la institución.

Al parecer, hubo un error material tomando en consideración las funciones anteriores y no las previstas para el 2021.

Se ruega por favor realizar la modificación correspondiente. Ya que esta plaza, se debe sacar a concurso el próximo año, para lo cual es necesario contar con claridad de las funciones para las que esta se requiere.

...

Por tanto, se solicita:

1. Modificar en el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso a., en los puntos que se indican a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
36	CT0100	Asistente de Administración 2	Departamento de Orientación y Psicología (Sede Central Cartago)	10	100%	12	1	Temporal	Para colaborar en labores de atracción estudiantil.
37	CT0101	Asistente de Administración 1	Departamento de Orientación y Psicología (Sede Central Cartago)	8	100%	12	1	Temporal	Para colaborar en labores de atracción estudiantil.
39	CT0102	Asistente de Administración 1	Departamento de Orientación y Psicología (Destacada en Sede Regional San Carlos)	8	50%	6	0,25	Temporal	Para colaborar en labores de atracción estudiantil.
40	CT0103	Auxiliar de Administración 1	Dirección Vida Estudiantil y Servicios Académicos	4	100%	2,5	0,21	Temporal	Para colaborar en el proceso de admisión.
41	CT0104	Auxiliar de Administración 1	Dirección Vida Estudiantil y Servicios Académicos	4	100%	2,5	0,21	Temporal	Cumplimiento con el convenio o carta de entendimiento de las universidades estatales

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 5

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
									en lo referente al proceso de admisión.
42	CT0178	Profesor	Dirección de Proyectos	23	100%	12	1	Temporal	Para ser usada en proyectos de investigación y extensión.
Aparece incluida en fila #43	CT0187	Profesor	Dirección de Proyectos	23	100%	12	1	Temporal	Para ser usada en proyectos de investigación y extensión.
43	CT0188	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Será utilizada para dar seguimiento a las acciones de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC que por reglamento corresponde dar seguimiento a la VIE. Colaborar y apoyar a la Dirección de la VIE en lo relacionado con la vinculación no remunerada de las Escuelas y Departamentos.

2. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso e., en los puntos que se indican a continuación, ya que se en la columna "Observaciones generales de la plaza" se indican justificaciones que no corresponden a la propuesta para el año 2021, además en la columna "Nombramiento", corresponden a temporal, según se indican en el siguiente detalle:

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
1	FSAL001	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
2	FSAL002	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
3	FSAL003	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 6

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
									actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
4	FSAL004	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
5	FSAL005	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
6	FSAL006	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
7	FSAL007	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
8	FSAL008	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Se justifica el uso de las plazas, con el objetivo de atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
9	FSAL009	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión.
10	FSAL010	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión
11	FSAL012	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión.
12	FSAL017	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de la Carrera Ing. Computación y los cursos de servicio.
13	FSAL025	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
14	FSAL026	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
15	FSAL027	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 7

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
16	FSAL028	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
17	FSAL029	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	50%	12	0,5	Temporal	Para nombrar el Coordinador de la Carrera de Ing., Electrónica en CAA.
18	FSAL031	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica
19	FSAL032	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir Cursos de Ing. Electrónica
20	FS0014	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
21	FS0015	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
22	FS0022	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	50%	12	0,5	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
23	FS0055	Técnico en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	16	100%	12	1	Temporal	Apoyo administrativo y asistencia operativa, así como soporte al Coordinador Regional Huetar Norte, gestor de proyecto, al personal académico y administrativo
24	FS0081	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
25	FS0100	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
26	FS0111	Técnico en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	16	100%	12	1	Temporal	Brindar apoyo administrativo y asistencia operativa, así como soporte al coordinador regional Huetar Norte, gestor de proyectos, al personal académico y administrativo, en la ejecución de sus labores propias de los proyectos que se ejecutan en las regiones.
27	FS0154	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión (CAL y CTLSC)	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 8

3. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso c., en la fila 51, ya que se en la columna “Observaciones generales de la plaza” se indica la justificación que no corresponde a la propuesta para el año 2021, según se indican en el siguiente detalle:

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
51	FSA022	Profesional en TIC	DATIC	23	100%	12	1	Temporal	Se requiere la generación e implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC. A solicitud de la Contraloría General de la República se requiere definir un Marco de Gestión de TIC's el cual debe estar implementado en enero 2022. Se debe además trabajar en el cumplimiento de las mejoras asociadas con el Índice de Gestión Institucional en el apartado referente a TIC's, así como el cumplimiento de los hallazgos obtenidos como parte de las Auditorías Externas realizadas a la institución.

4. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso e., se omitió incorporar la plaza FSAL011, que se detalla a continuación:

Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
FSAL011	Chofer	Centro Académico de Alajuela	7	100%	12	1	Temporal	Para el 2021 es fundamental renovar esta plaza ya que actualmente el chofer es un recurso único que brinda el servicio de transporte a toda la Sede Interuniversitaria de Alajuela, conformada por la UCR, TEC, UNA y UNED, como apoyo a las funciones académicas, administrativas y de Vida Estudiantil. Este servicio se ofrece a través de los vehículos propiedad del TEC, que son administrados desde la Dirección Administrativa del Conare en la SIUA, con el fin de que sea para la comunidad universitaria en general. Para el año 2019 se atendieron 314 giras, solicitadas por las distintas instancias que conforman la Sede, en el 2020, por cuestiones de la pandemia la cantidad de giras y traslados disminuyó, pero se prevé que para el 2021 se vuelve a la normalidad.

5. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso g. se debe cambiar el nombre del Departamento de Recursos Humanos por Departamento Gestión del Talento Humano.”



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 9

3. Mediante oficio R-1085-2020, con fecha del 22 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, en calidad de Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, remite complemento a la nota R-1081-2020, para atender el oficio ViDa-703-2020, donde se indica que se debe hacer una modificación relacionada con la dependencia a la que se adscriben las plazas del TEC-Digital, debido a que la matriz que se presentó desde la Rectoría contenía un error, según se detalla a continuación:

“... ”

*La propuesta es la siguiente:*

*Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, Renovación, reconversión y creación de plazas para el período 2021, con cargos a Fondos FEES y Fondos del Sistema, inciso c., para que se lea:*

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
52	FS0086	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: sistema de acreditaciones y reacreditaciones, consulta para directores primera etapa (20%). Soporte especializado de segundo nivel de la plataforma tras la emergencia COVID-19 (20%).
53	FS0090	Asistente Soporte Computacional	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	8	100%	12	1	Temporal	Atención a los usuarios de la plataforma mediante redes sociales, correo electrónico, teléfono, de forma presencial. Además de optimizar el proceso de atención a los usuarios a nivel interno y externo. Capacitaciones y asesorías sobre el uso de la plataforma. Seguimiento a solicitudes de mejoras, reportes de control de calidad. Envío de mensajes personalizados de correo o sms. Gestión de la mesa de servicios, atención de primera línea de los casos que se presentan relacionados con los servicios de la plataforma y asignación de los casos al nivel dos de los procesos de atención de incidentes y de solicitudes.
54	FS0105	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de Recursos Educativos Abiertos (en adelante REAs): creación de materiales (20%).

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 10

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
									Diseño de Interfaces de usuario para los sistemas, Pruebas de usabilidad en las interfaces gráficas, y Talleres de toma de necesidades de los usuarios, para brindar herramientas acordes a las necesidades de la Institución (70%). Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (10%).
55	FS0130	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: integración plataformas zoom - TEC Digital y reestructuración de herramienta calendario. (85%) Apoyo en mejoras o corrección de errores (15%)
56	FS0044	Secretaria Ejecutiva	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	9	100%	12	1	Temporal	Préstamo al Departamento de Recursos Humanos para labores de la Junta de Relaciones.
57	FS0082	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (20%). Diseño de Interfaces de usuario para los sistemas, Pruebas de usabilidad en las interfaces gráficas, y Talleres de toma de necesidades de los usuarios, para brindar herramientas acordes a las necesidades de la Institución (70%). Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (10%).
58	FS0039	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: Gestor de Actividades de Aprendizaje (en adelante GAAP) segunda etapa y tercera etapa en 2020, Sistema de Evaluaciones en el 2021 (60%). Gestión del proyecto de GAAP (5%). Realizar consultas especializadas y personalizadas en base de datos. (5%) Mantenimiento a la herramienta GAAP y evaluación docente. (10%) Soporte especializado de segundo nivel de la plataforma tras la emergencia COVID-19, especialmente las están relacionadas con el GAAP (20%).
59	FS0131	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Continuación de desarrollo de automatización de proceso de Admisión, como parte de la necesidad presentada. Además de colaboración en la metodología de calidad de TI

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 11

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
60	FS0061	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (75%). Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (20%). Diseño e implementación de elearning en los cursos trabajados (5%).
61	FS0088	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: GAAP segunda etapa y tercera etapa en 2020, Sistema de Evaluaciones en el 2021 (90%). Mantenimiento a las herramientas: ratings, TAM (bitácoras de uso) y backend TEC Digital (10%).
62	FS0062	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales. (45%) Diseño de Interfaces de usuario para los sistemas, pruebas de usabilidad en las interfaces gráficas y talleres de toma de necesidades de los usuarios, para brindar herramientas acordes a las necesidades de la Institución (45%) Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas para la creación de sus propios materiales educativos (5%) Gestión de las actividades relacionadas con la creación de REAs (5%).
63	FS0115	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (70%) Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (10%). Talleres de materiales accesibles y Criterios de accesibilidad en la plataforma (20%)
64	FS0129	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: Gestor de Actividades de Aprendizaje (GAAP) segunda etapa y tercera etapa en 2020 (85%). Apoyo en mejoras o corrección de errores (15%).

Es decir, se solicita la rectificación de la dependencia a la que se adscriben las plazas, ya que por error se indicó DATIC-Unidad TecDigital, cuando se trata de dependencias con programas presupuestarios diferentes y además sin relación jerárquica entre ellos, por lo que deben mantenerse como todos estos años se ha hecho, adscritas a la Vicerrectoría de Docencia.”

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 12

4. En oficio GTH-487-2020, del 03 de diciembre 2020, la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano solicita el cambio de nombre de algunas plazas, según se detalla a continuación:

“ ...

6. Según Oficio GTH-312-2020 se aprobaron para el año 2021 las plazas FS0183 Profesional en Psicología Laboral (Acoso Laboral), FS0184 Profesional en Asesoría Legal (Acoso Laboral), FS0185 Profesional en Trabajo Social (Acoso Laboral), todas categorías 23 y con jornadas de 100%, las cuales fueron tramitadas según lo dispuesto en el Transitorio I y II del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Dichas plazas se encuentran disponibles para nombramientos, sin embargo, requieren una modificación en el nombre del puesto, dado que el nombre con las cuales fueron aprobadas, no existe en el Manual Descriptivo de Puestos.
7. Las plazas indicadas se vinculan con el Plan Anual Operativo 2020 de la Dirección de Rectoría donde se señala que con el objetivo “Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional”, por ello se incluye la meta y actividad correspondiente de dicha dependencia, según consta en el SIPAO, mediante la meta:

Programa	Subprograma	Dependencia	Objetivo Estratégico	Meta	Actividad
Administración	Dirección Superior	Rectoría	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	5.1.1.13. Dar seguimiento a 13 áreas estratégicas de la Dirección de Rectoría.	11- Actividades Comisión Hostigamiento Sexual y seguimiento al Reglamento de Acoso Laboral en la creación de la Unidad

Fuente: Extraído del SIPAO, PAO 2020, Rectoría

8. El puesto de Profesional en Administración, puede ajustarse, de acuerdo con sus funciones para atender los requerimientos actuales de la Rectoría, según lo indicado en el transitorio III y de esta manera iniciar lo correspondiente, por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en atención al transitorio VI, ambos del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

### Se solicita:

1. La modificación del nombre de las plazas FS0183, FS0184, FS0185, todas categorías 23 y con jornadas de 100% para convertirlas en Profesional en Administración y todas adscritas a la Rectoría, a tiempo completo, del 01 de enero al 30 de junio de 2021, en espera de la aprobación de lo indicado en el transitorio III y de esta manera iniciar lo correspondiente, por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en atención al transitorio VI del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde se garantizará en la descripción del puesto la especialidad laboral y experiencia comprobada en materia de Acoso Laboral y Riesgos Psicosociales.”

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 13

9. La Ley General de la Administración Pública, N° 6227, indica en su artículo 157:

*“Artículo 157.-En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.”*

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Una vez revisados y analizados los cambios requeridos en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó que, las modificaciones requeridas obedecen a errores materiales originados tanto en el traslado de datos de la matriz que fue aportada con el oficio R-962-2020, donde se encontraba el detalle y características de cada una de las plazas incluidas para renovación, reconversión y creación para el periodo 2021, como de datos no precisos o incorrectos indicados por la Administración en la misma que fue remitida al Consejo Institucional. Ambas situaciones originaron que se consignaran de forma errada algunas características de las plazas, en el apartado resolutivo del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020.
2. Advertidos los errores materiales en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020 y de conformidad con lo previsto en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, al referirse a la rectificación de los errores de este tipo, se debe proceder con su corrección, ante lo cual la Comisión de Planificación y Administración en su reunión No. 896, hizo además una revisión integral de dicho acuerdo, con el fin de detectar cualquier otra plaza a la que le fueran consignadas características erróneas, producto del traslado de datos del archivo original adjunto al oficio R-962-2020.
3. Las anomalías que deben rectificarse en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, se detallan a continuación:
  - a) Inciso a. del apartado resolutivo (renovación plazas FEES)
    - ▣ Corrección de la línea 38 donde se señaló de forma repetida la plaza CT0417.
    - ▣ Corrección de las líneas 40, 41, 42 y 43 donde se consignaron traslapados los datos de dos plazas por línea.
    - ▣ Corrección de la línea 43 (plaza CT0188), específicamente el texto detallado en la columna “Observaciones generales de la plaza”, dado que se consignó la referencia proporcionada por la Administración en la columna bajo el mismo nombre en la matriz adjunta al oficio R-962-2020, y se detecta que esa información no corresponde al objetivo de la plaza para el periodo de renovación, siendo lo correcto el detalle contenido en la columna “Funciones del puesto 2021” de la matriz.
  - b) Inciso c. del apartado resolutivo (renovación plazas Fondos del Sistema)

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 14

- ▣ Corrección de las líneas 5, 22, 47, 51, 52, 54, 56 y 61, específicamente el texto detallado en la columna “Observaciones generales de la plaza”, dado que se consignó la referencia proporcionada por la Administración en la columna bajo el mismo nombre en la matriz adjunta al oficio R-962-2020, y se detecta que esa información no corresponde al objetivo de las plazas para el periodo de renovación, siendo lo correcto el detalle contenido en la columna “Funciones del puesto 2021” de la matriz.
  - ▣ Corrección de las líneas 52 a 64 donde fueron detalladas las plazas adscritas a la Unidad TecDigital, ya que se consignó “DATIC-Unidad TecDigital”, siendo lo correcto “Vicerrectoría de Docencia-Unidad TecDigital”, dado que es Docencia el programa presupuestario donde fueron ubicadas dichas plazas y también la jerarquía actual de las mismas.
  - ▣ Rectificación de la omisión en la incorporación de la plaza FSAL011, misma que fue incluida en la matriz del oficio R-962-2020 y cuantificada en el Presupuesto Ordinario 2021; debiendo incluirse una línea 71 con las especificaciones de esta plaza.
- c) Inciso e. del apartado resolutivo (reconversión de plazas cambiando su fuente de financiamiento de FS a FEES)
- ▣ Corrección de las líneas 1 a 8 y 23, específicamente el texto detallado en la columna “Observaciones generales de la plaza”, dado que se consignó de forma errónea el objetivo de cada plaza para el periodo 2021 según lo detallado por la Administración en la matriz adjunta al oficio R-962-2020.
  - ▣ Corrección de las líneas 1 a 27, específicamente en la columna de “Nombramiento”, donde se indicó “Permanente”, siendo lo correcto “Temporal”, tal cual se indicaba en la propuesta original de la Rectoría contenida en el oficio R-962-2020.
- d) Inciso f. del apartado resolutivo (reconversión de plazas con cargo a los Fondos del Sistema)
- ▣ Corrección de las líneas 1, 2 y 3, específicamente para corregir el nombre del puesto, siendo lo correcto Profesional en Administración, dado que Profesional en Psicología Laboral (Acoso Laboral), Profesional en Asesoría Legal (Acoso Laboral) y Profesional en Trabajo Social (Acoso Laboral), no son puestos existentes actualmente en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos. Las funciones para las cuales fueron aprobadas las plazas, pueden ser atendidas bajo el puesto Profesional en Administración, según detalló también el Departamento de Gestión del Talento Humano en el oficio GHT-487-2020, a la espera de que, para el segundo semestre de 2021, se cumpla con la disposición del Transitorio IV del Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR.
- e) Inciso g. del apartado resolutivo (reconversión de plazas cambiando la codificación de Servicios Especiales (SE))

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 15

- ▮ Corrección de las líneas 1, 2 y 3, específicamente en la columna “Adscrita a” donde se indicó “Departamento de Recursos Humanos”, siendo lo correcto “Departamento Gestión del Talento Humano”, que corresponde al nombre vigente de la dependencia.
4. En virtud del artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública y principio de celeridad y economía procesal administrativa, la Administración puede rectificar en cualquier tiempo sus errores materiales, de hecho, o aritméticos, sin necesidad en el presente caso de aplicar el procedimiento administrativo que prevé dicha normativa, toda vez que las correcciones señaladas en el considerando anterior, no causan ningún perjuicio grave a las personas funcionarias, ni les imponen obligaciones, ni les suprimen derechos subjetivos, ni causan ninguna lesión grave y directa a sus derechos o intereses legítimos; como si lo haría mantener el acuerdo en los términos actuales, dado que imposibilitaría dar continuidad a algunos nombramientos bajo los puestos y funciones que fueron consignados, la rendición de cuentas sobre los objetivos pactados para el periodo 2021 en algunas plazas incluidas en el acuerdo, sería incongruente con la planeación, y por demás se generarían compromisos permanentes en plazas destinadas a proyectos/actividades finitas y otras cuya fuente de financiamiento corresponde a reservas, por citar algunos de los principales efectos.

**SE ACUERDA:**

- a. Modificar el inciso a. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, de forma que se corrijan los errores materiales detectados en las siguientes líneas [según se expuso en el considerando 3.a] debiendo leerse como se detallan a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
38	CT0102	Asistente de Administración 1	Departamento de Orientación y Psicología (Destacada en Sede Regional San Carlos)	8	50%	6	0,25	Temporal	Para colaborar en labores de atracción estudiantil.
39	CT0103	Auxiliar de Administración 1	Dirección Vida Estudiantil y Servicios Académicos	4	100%	2,5	0,21	Temporal	Para colaborar en el proceso de admisión.
40	CT0104	Auxiliar de Administración 1	Dirección Vida Estudiantil y Servicios Académicos	4	100%	2,5	0,21	Temporal	Cumplimiento con el convenio o carta de entendimiento de las universidades estatales en lo referente al proceso de admisión.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 16

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
41	CT0178	Profesor	Dirección de Proyectos	23	100%	12	1	Temporal	Para ser usada en proyectos de investigación y extensión.
42	CT0187	Profesor	Dirección de Proyectos	23	100%	12	1	Temporal	Para ser usada en proyectos de investigación y extensión.
43	CT0188	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Será utilizada para dar seguimiento a las acciones de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC que por reglamento corresponde dar seguimiento a la VIE. Colaborar y apoyar a la Dirección de la VIE en lo relacionado con la vinculación no remunerada de las Escuelas y Departamentos.

- b. Modificar el inciso c. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, de forma que se corrijan los errores materiales detectados en las siguientes líneas [según se expuso en el considerando 3.b] debiendo leerse como se detallan a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
5	FSA013	Técnico Administración	Departamento Financiero Contable	16	100%	12	1	Temporal	Levantamiento de los procedimientos actuales de ingresos y tesorería que se requieren a nivel del módulo de presupuesto y el módulo de contabilidad. Definición de requerimientos de usuarios. Mejora de los procesos actuales en las áreas de presupuesto y contabilidad. Análisis de necesidades.
22	FSAL013	Asistente Académico Administrativo 2	Centro Académico de Alajuela	10	50%	12	0,5	Temporal	Para atención de los estudiantes del Centro Académico de Alajuela, el seguimiento de casos específicos, así como el estudio de la asignación de las Becas Socioeconómicas del



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 17

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
									estudiantado, entre los otros servicios de actividades preventivas, salud integral, servicios estudiantiles, sin dejar de lado la labor de la atención de los estudiantes de nuevo ingreso.
47	FSS007	Profesional en Tecnologías de la Información y Comunicación	DATIC	23	100%	12	1	Temporal	Desarrollos, correcciones, migración de datos e integración de nuevos desarrollos. Desarrollo de Sistemas Institucionales como: Sistema de Seguridad Institucional, Sistema para envío de correos masivos automáticos, Sistema de Actas, Sistema AgendaZoom, Sistema MiCuentaTEC.
51	FSA022	Profesional en TIC	DATIC	23	100%	12	1	Temporal	Se requiere la generación e implementación de procesos, procedimientos y documentación que apoye a la gestión de las TIC. A solicitud de la Contraloría General de la República se requiere definir un Marco de Gestión de TIC's el cual debe estar implementado en enero 2022. Se debe además trabajar en el cumplimiento de las mejoras asociadas con el Índice de Gestión Institucional en el apartado referente a TIC's, así como el cumplimiento de los hallazgos obtenidos como parte de las Auditorías Externas realizadas a la institución.
52	FS0086	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Continuación del análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento del sistema Consulta para Directores segunda etapa. Gestión del proceso de aseguramiento de la calidad en el TEC Digital. En caso de requerirse, atención al segundo nivel de la mesa de servicios que posee el TEC Digital.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 18

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
53	FS0090	Asistente Soporte Computacional	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	8	100%	12	1	Temporal	Atención a los usuarios de la plataforma mediante redes sociales, correo electrónico, teléfono, de forma presencial. Además de optimizar el proceso de atención a los usuarios a nivel interno y externo. Capacitaciones y asesorías sobre el uso de la plataforma. Seguimiento a solicitudes de mejoras, reportes de control de calidad. Envío de mensajes personalizados de correo o sms. Gestión de la mesa de servicios, atención de primera línea de los casos que se presentan relacionados con los servicios de la plataforma y asignación de los casos al nivel dos de los procesos de atención de incidentes y de solicitudes.
54	FS0105	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Interfaces de usuario para el portal del curso. Virtualización de cursos. Brindar talleres, webinars y tutoriales de herramientas tecnológicas para la mediación pedagógica en función de las necesidades que se vayan identificando.
55	FS0130	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: integración plataformas zoom - TEC Digital y reestructuración de herramienta calendario. (85%) Apoyo en mejoras o corrección de errores (15%)
56	FS0044	Secretaria Ejecutiva	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	9	100%	12	1	Temporal	Labores de secretariado: desarrollo de oficios, gestión de correspondencias, gestión de las agendas de la Unidad, recibir visitantes, gestionar espacios comunes de reuniones, entre otros.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 19

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
57	FS0082	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (20%). Diseño de Interfaces de usuario para los sistemas, Pruebas de usabilidad en las interfaces gráficas, y Talleres de toma de necesidades de los usuarios, para brindar herramientas acordes a las necesidades de la Institución (70%). Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (10%).
58	FS0039	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: Gestor de Actividades de Aprendizaje (en adelante GAAP) segunda etapa y tercera etapa en 2020, Sistema de Evaluaciones en el 2021 (60%). Gestión del proyecto de GAAP (5%). Realizar consultas especializadas y personalizadas en base de datos. (5%) Mantenimiento a la herramienta GAAP y evaluación docente. (10%) Soporte especializado de segundo nivel de la plataforma tras la emergencia COVID-19, especialmente las están relacionadas con el GAAP (20%).
59	FS0131	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Continuación de desarrollo de automatización de proceso de Admisión, como parte de la necesidad presentada. Además de colaboración en la metodología de calidad de TI
60	FS0061	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital))	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (75%). Brindar talleres y webinars de herramientas

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 20

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
									tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (20%). Diseño e implementación de elearning en los cursos trabajados (5%).
61	FS0088	Profesional Tecnologías de Información	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Análisis, diseño, programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: Sistema de Evaluaciones en el 2021 (90%). Mantenimiento a las herramientas: ratings, TAM (bitácoras de uso) y backend TEC Digital (10%).
62	FS0062	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales. (45%) Diseño de Interfaces de usuario para los sistemas, pruebas de usabilidad en las interfaces gráficas y talleres de toma de necesidades de los usuarios, para brindar herramientas acordes a las necesidades de la Institución (45%) Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas para la creación de sus propios materiales educativos (5%) Gestión de las actividades relacionadas con la creación de REAs (5%).
63	FS0115	Profesional en Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	23	100%	6	0,5	Temporal	Desarrollo y mejora de REAs: creación de materiales (70%) Brindar talleres y webinars de herramientas tecnológicas a docentes para la creación de sus propios materiales educativos (10%). Talleres de materiales accesibles y Criterios de accesibilidad en la plataforma (20%)
64	FS0129	Técnico en Análisis de Sistemas	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)	16	100%	12	1	Temporal	Programación, documentación y mantenimiento de software en proyecto de: Gestor de Actividades de Aprendizaje (GAAP)

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 21

#	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
									segunda etapa y tercera etapa en 2020 (85%). Apoyo en mejoras o corrección de errores (15%).
71	FSAL011	Chofer	Centro Académico de Alajuela	7	100%	12	1	Temporal	Para brindar el servicio de transporte a toda la Sede Interuniversitaria de Alajuela, conformada por la UCR, TEC, UNA y UNED, como apoyo a las funciones académicas, administrativas y de vida estudiantil. que conforman la Sede.

- c. Modificar el inciso e. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, de forma que se corrijan los errores materiales detectados en las siguientes líneas [según se expuso en el considerando 3.c] debiendo leerse como se detallan a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Cód. plaza Nuevo 2021	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra- miento	Observaciones generales de la plaza
1	FSAL001	<b>CT0433</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
2	FSAL002	<b>CT0434</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
3	FSAL003	<b>CT0435</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 22

4	FSAL004	<b>CT0436</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
5	FSAL005	<b>CT0437</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
6	FSAL006	<b>CT0438</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
7	FSAL007	<b>CT0439</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
8	FSAL008	<b>CT0440</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para atender el nombramiento de profesores interinos y actividades académicas de la carrera Ing. en Computación y Cursos de Servicio.
9	FSAL009	<b>CT0441</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión.
10	FSAL010	<b>CT0442</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	9,5	0,79	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión
11	FSAL012	<b>CT0443</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos, investigación y extensión.
12	FSAL017	<b>CT0444</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de la Carrera Ing. Computación y los cursos de servicio.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 23

13	FSAL025	<b>CT0445</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
14	FSAL026	<b>CT0446</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
15	FSAL027	<b>CT0447</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
16	FSAL028	<b>CT0448</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica, así como cursos de servicio.
17	FSAL029	<b>CT0449</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	50%	12	0,5	Temporal	Para nombrar el Coordinador de la Carrera de Ing. Electrónica en CAA.
18	FSAL031	<b>CT0450</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica
19	FSAL032	<b>CT0451</b>	Profesor (a)	Centro Académico de Alajuela	23	100%	12	1	Temporal	Para impartir cursos de Ing. Electrónica
20	FS0014	<b>CT0452</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
21	FS0015	<b>CT0453</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
22	FS0022	<b>CT0454</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	50%	12	0,5	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
23	FS0055	<b>CT0455</b>	Técnico en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	16	100%	12	1	Temporal	Para brindar apoyo administrativo y asistencia operativa, así como soporte al Coordinador Regional Huetar Norte, gestor de proyecto, al personal académico y administrativo
24	FS0081	<b>CT0456</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 24

25	FS0100	<b>CT0457</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.
26	FS0111	<b>CT0458</b>	Técnico en Administración	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión	16	100%	12	1	Temporal	Para brindar apoyo administrativo y asistencia operativa, así como soporte al coordinador regional Huetar Norte, gestor de proyectos, al personal académico y administrativo, en la ejecución de sus labores propias de los proyectos que se ejecutan en las regiones.
27	FS0154	<b>CT0459</b>	Profesor (a)	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión (CAL y CTLSC)	23	100%	12	1	Temporal	Para nombramientos parciales de extensionistas.

- d. Modificar el inciso f. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, de forma que se corrijan los errores materiales detectados en las siguientes líneas [según se expuso en el considerando 3.d] debiendo leerse como se detallan a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Cód. plaza Nuevo 2021	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombramiento	Observaciones generales de la plaza
1	FS0125 Asignar nuevo código	<b>FS0183</b>	Profesional en Administración	Rectoría	23	100%	12	1	Temporal	Atención a lo establecido en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR, correspondiente al Transitorio II La Rectoría realizará las gestiones pertinentes para asignar a la UEIAL tres plazas de tiempo completo y un presupuesto operativo. Así como al ARTÍCULO 11 del mismo Reglamento que señala la Conformación de la Unidad Especializada de Investigación de Acoso Laboral (UEIAL).



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 25

2	FS0126 Asignar nuevo código	<b>FS0184</b>	Profesional en Administración	Rectoría	23	100%	12	1	Temporal	Atención a lo establecido en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR, correspondiente al Transitorio II. La Rectoría realizará las gestiones pertinentes para asignar a la UEIAL tres plazas de tiempo completo y un presupuesto operativo. Así como al ARTÍCULO 11 del mismo Reglamento que señala la Conformación de la Unidad Especializada de Investigación de Acoso Laboral (UEIAL).
3	FS0128 Asignar nuevo código	<b>FS0185</b>	Profesional en Administración		23	100%	12	1	Temporal	Atención a lo establecido en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR, correspondiente al Transitorio II. La Rectoría realizará las gestiones pertinentes para asignar a la UEIAL tres plazas de tiempo completo y un presupuesto operativo. Así como al ARTÍCULO 11 del mismo Reglamento que señala la Conformación de la Unidad Especializada de Investigación de Acoso Laboral (UEIAL).

- e. Condicionar el uso de las plazas FS0183, FS0184 y FS0185 detalladas en el punto anterior, hasta el 30 de junio de 2021, con el fin de que se atienda el Transitorio IV del Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR.
- f. Modificar el inciso g. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, del 30 de setiembre de 2020, referido a la renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, de forma que se corrijan los errores materiales detectados en las siguientes líneas [según se expuso en el considerando 3.e] debiendo leerse como se detallan a continuación:

#	Cód. plaza Actual	Cód. plaza para el 2021	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Periodo	TCE	Nombra-miento	Observaciones generales de la plaza
1	SE045 Asignar nuevo código	<b>CT0430</b>	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración/ Departamento Gestión del Talento Humano	23	100%	12	1	Temporal	Para apoyar la implementación del Proyecto de Talento Humano.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 16, del 09 de diciembre de 2020

Página 26

2	SE046 Asignar nuevo código	<b>CT0431</b>	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración/ Departamento Gestión del Talento Humano	23	100%	12	1	Temporal	Para apoyar la implementación del Proyecto de Talento Humano.
3	SE047 Asignar nuevo código	<b>CT0432</b>	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración/ Departamento Gestión del Talento Humano	23	100%	12	1	Temporal	Para apoyar la implementación del Proyecto de Talento Humano.

- g. Aclarar que, las plazas citadas en este acuerdo, mantienen la condicionante que fue dada en la Sesión Ordinaria No. 3193, artículo 11, inciso j, del 30 de setiembre de 2020, relacionada al comportamiento del giro de las transferencias del Gobierno durante la primera mitad del periodo 2021.
- h. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- i. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Modificación – acuerdo – No. 3193 - Renovación – Reconversión – Plazas - 2021 – FEES - FS**

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico

ars